



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 130/2012
Bahía Blanca, 07 de mayo de 2012.

VISTO

El V Congreso Provincial de Atención Primaria de la Salud a realizarse el 16, 17 y 18 de Mayo en la ciudad de Mar del Plata bajo el lema “Educación para la salud: de modelos hegemónicos a procesos colectivos”, organizado por el Consejo de Salud de la Provincia de Buenos Aires (COSAPRO);

CONSIDERANDO

Que el congreso propone un temario afín a los que se desarrollan en ambas carreras del DCS;

Que este congreso profundizara conceptos acerca de la Atención Primaria de la Salud (APS) como estrategia social y política de la salud, coincidiendo con el espíritu del Departamento de resignificar los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados desde su rol académico;

Que la APS trabaja con el hombre, se ocupa en forma colectiva con las instituciones y los recursos que el barrio le provee, generando una importante red de contención que difícilmente pudiera ser construida de otro modo, de modo similar a como se aborda en varias materias de la Lic. En Enfermería y en el ciclo inicial de la Carrera de Medicina;

Que hubo grupos de estudiantes de Trabajo en Terreno y docentes del DCS que presentaron trabajos en congresos anteriores organizados por COSAPRO;

Lo aprobado en sesión plenaria del 2 de mayo

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Declarar de interés departamental al “V Congreso Provincial de Atención Primaria de la Salud” y a las futuras actividades organizadas por COSAPRO.

Artículo 2º) Informar a los estudiantes y docentes del Departamento a través de los medios oficiales.